

Requisitos de elegibilidad

Para poder optar al descuento, los solicitantes deben tener una cuenta de energía eléctrica de la ciudad de Columbus activa para su residencia a su nombre (o nombre de su cónyuge) y cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

1) El solicitante debe estar actualmente inscrito en un programa de bajos ingresos calificado. Se requiere una carta de participación vigente de uno de los siguientes programas:

- SNAP
- Ohio Medicaid
- Ohio Works First
- Ayuda para el pago de la energía para personas de bajos ingresos
- Programa de ayuda para el pago de la energía del hogar

(Ver lista completa al dorso)

-0-

2) Los ingresos familiares deben ser inferiores al 200 % del nivel de pobreza federal actual de la Oficina del Censo de EE. UU. (tabla a continuación). Debe proporcionar comprobante de los ingresos familiares actuales con lo siguiente para todos los miembros del hogar mayores de 18 años:

- Declaración de impuestos sobre los ingresos
- Formularios W-2
- Carta de beneficios del Seguro Social
- Declaración de concesión de pensión

| Tamaño del hogar | Ingresos máximos en 2025 |
|------------------|--------------------------|
| 1 | \$ 32,640 |
| 2 | \$ 43,242 |
| 3 | \$ 50,546 |
| 4 | \$ 63,844 |
| 5 | \$ 73,726 |
| 6 | \$ 82,262 |
| 7 | \$ 90,200 |
| 8 | \$102,354 |
| 9 o más | \$121,290 |

El nivel federal de pobreza puede ajustarse anualmente. Llámenos o consulte nuestro sitio web para conocer los requisitos actuales.

Información general

1) Los clientes que sean aprobados para participar en el programa recibirán un descuento del 25 % en su consumo de energía y un crédito único de \$50 en su factura en 2025. Las personas mayores de 60 años que reúnan los requisitos también tendrán una exención de los cargos mensuales del servicio.

2) El descuento no incluirá: lectura de medidor, cargos por pagos atrasados, intereses u otros cargos asociados.

3) La elegibilidad debe establecerse anualmente. Para mantener la elegibilidad, el cliente debe firmar una nueva solicitud en la fecha de solicitud del año anterior o antes.

4) Si el cliente deja de reunir los requisitos para recibir el descuento, se debe notificar al Servicio de Atención al Cliente lo antes posible, y en ningún caso más de 30 días después de la inelegibilidad.

5) Falsificar información o no notificar un cambio en el estado de elegibilidad puede dar lugar a:

- Terminación del servicio
- Recuperación de descuentos anteriores
- Sanciones civiles y/o penales

6) Si tiene preguntas, comuníquese con el Servicio de Atención al Cliente al 614-645-8276 de lunes a viernes, de 7 a. m. a 6 p. m., envíe un correo electrónico a UtilityLeadRep@columbus.gov o visite columbus.gov/utilities.

2025



Programa de descuento de la energía eléctrica de Columbus

Los clientes de bajos ingresos de la División de Energía de Columbus que reúnan los requisitos tienen a su disposición un crédito único de \$50 y un descuento del 25 % en los cargos por kilovatio hora de electricidad. Las personas de 60 años o más también pueden optar a un descuento para personas mayores.

Los requisitos para optar al programa se encuentran dentro. Para solicitarlo, complete y devuelva la solicitud adjunta con la documentación, o presente su solicitud en línea: columbus.gov/payassist.

THE CITY OF
COLUMBUS
ANDREW J. GINTHER, MAYOR

DEPARTMENT OF
PUBLIC UTILITIES

SOLICITUD DEL PROGRAMA DE DESCUENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE COLUMBUS DE 2025

Nombre:

Apellido

Nombre

Segundo nombre

Dirección:

Número

Calle/Carretera

Núm. de apartamento

Ciudad

Estado

Código postal

Teléfono: _____ - _____ - _____

Dirección de correo electrónico: _____

Número de personas en el hogar: _____

Número de cuenta (de la factura de electricidad de la ciudad): _____ - _____

Para ser elegibles para participar en el programa de descuento de energía eléctrica para personas de bajos ingresos, los solicitantes deben tener una cuenta de energía eléctrica activa de la ciudad de Columbus para su residencia a su nombre (o al nombre de su cónyuge) y deben cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

1. Deben estar actualmente inscritos en un programa de bajos ingresos calificado y proporcionar una carta de participación actual de uno de los siguientes programas (debe estar fechada e incluir el nombre):
 - Ohio Medicaid
 - Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
 - Ayuda para el pago de la energía para personas de bajos ingresos (LIHEAP)
 - Programa de ayuda para el pago del agua para hogares de bajos ingresos (LIHWAP)
 - Ayuda para el pago de la energía del hogar (HEAP)
 - Ohio Works First
 - Prestaciones de vivienda pública - **O**-
2. Deben tener unos ingresos totales inferiores al 200 % del nivel de pobreza de la Oficina del Censo de EE. UU. (consulte los niveles de ingresos en el lado opuesto). Deben proporcionar el comprobante actual de ingresos familiares con lo siguiente para todos los miembros del hogar mayores de 18 años (debe estar fechado e incluir el nombre):
 - Declaración de impuestos sobre los ingresos
 - Formularios W-2
 - Carta de beneficios del Seguro Social
 - Declaración de concesión de pensión

¿Tiene usted 60 años de edad o más? _____ Sí _____ No

En caso afirmativo, proporcione un comprobante de la fecha de nacimiento para obtener un descuento adicional para personas mayores (se exime el cargo por servicio):

- Acta de nacimiento, licencia de conducir, tarjeta de identificación estatal o declaración de prestaciones del Seguro Social que muestre la edad

Por favor envíe únicamente copias de lo anterior y esta solicitud a: (no se devolverán las copias)

Columbus Department of Public Utilities
Customer Service Center
910 Dublin Road
Columbus OH 43215



O solicite en línea, en columbus.gov/payassist, o escaneando el código:

He examinado la información asociada a esta solicitud y esta es, a mi leal saber y entender, verdadera, correcta y completa.

Firma del solicitante: _____

Fecha: _____

Firma de la persona que lo prepara (si es diferente al solicitante): _____